

TERCER CONCURSO “EXPRESIONES DE LIBERTAD USFQ”

Bases del concurso:

1. Podrán participar en este concurso jóvenes de 18 a 30 años de edad inclusive.
2. Las obras presentadas deberán ser totalmente originales e inéditas y no deberán estar participando de manera simultánea en ningún otro concurso.
3. El tema de las obras es “vivir en libertad” y serán premiadas aquellas que reflexionen sobre su significado. Se espera que se analicen las implicaciones cuando existe libertad y cuando desaparece o se coarta.
4. Se aceptan obras individuales (en cuyo caso el único autor sería el ganador). Si se presenta una obra grupal, se entregará el premio a quien se nombre como líder.
5. Las categorías en las que se puede participar son las siguientes:
 - a) Fotografía: Deben enviarse en la mejor resolución posible en formato JPEG.
 - b) Plástica: Pueden participar las diferentes técnicas de pintura o escultura.
 - c) Video: Deberán tener una duración máxima de 5 minutos y mandarse en archivo .MOV o .AVI.
6. En todos los casos las obras deberán estar firmadas con un seudónimo.
7. El autor enviará en un mismo correo electrónico:
 - a) Documento con el seudónimo, el título de la obra, el nombre completo del autor, fecha y lugar de nacimiento, su dirección, ocupación, número de teléfono y dirección de correo electrónico.
 - b) Copia de su cédula de Identidad por ambos lados si el concursante es ecuatoriano. Los concursantes extranjeros deberán enviar copia de su pasaporte o identificación nacional.
 - c) Un breve resumen biográfico.

En el caso de requerir entrega en físico, debe entregar un documento impreso con los literales a,b y c.

8. Las obras deberán ser enviadas a la dirección tsmacias@usfq.edu.ec
9. La presente convocatoria estará vigente desde el 25 de octubre hasta el 12 de noviembre de 2021.
10. Los jurados serán nombrados por la USFQ y su composición permanecerá secreta hasta la publicación del fallo.
11. Se anunciará al ganador vía correo electrónico.

Aquellos concursantes cuya obra sea elegida, se obligan a firmar la documentación necesaria, que en su momento se les entregará, para efectos de su difusión. Se asigna a la USFQ los derechos de reproducción. De no resultar ganador, el autor(es) mantiene(n) los derechos.

12. El fallo del jurado será inapelable.
13. Se otorgará, un premio para el ganador del concurso: 1 cena para 2 personas en el restaurante Marcus USFQ.
14. Cualquier trabajo que no cumpla con lo establecido en estas bases será descalificado.
15. La participación en este concurso presupone la aceptación de estas bases y la aceptación del premio.